

ANEXO I – SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Resolución de convocatoria de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte de acuerdo a la Orden UIC/35/2021, de 23 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las becas de residencia en otra comunidad autónoma y en el extranjero para artistas y comisarios en el ámbito de las artes visuales, plásticas, audiovisuales y música.

Datos de la persona solicitante							
DNI/NIE/Nº pasaporte	Nombre	Apellido 1		Apellido 2			
CARGO QUE OSTENTA EN LA ENTIDAD							
Datos de la persona representante (cumplimentar solo en el caso de que se actué por medio de representante)							
Nombre completo							
N.I.F							
Datos a efectos de notificación.							
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	Otros	C.P.	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono		Dirección de correo electrónico			
Datos del proyecto							
Nombre							
Modalidad para la que se solicita la beca. Se debe marcar únicamente una de las siguientes modalidades							
☐ Artes escénicas							
☐ Artes plásticas							
☐ Audiovisuales							
☐ Música							
Documentación adjunta (marque lo que proceda)							
TIPO DE DOCUMENTO	A CONSULTAR POR LA ADMINISTRACIÓN (1)		SE APORTA CON LA SOLICITUD				
DNI/NIF/NIE del solicitante o del representante.	☐		☐				
Certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.	☐		☐				
Certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias expedidos por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria).	☐		☐				
Certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias expedidos por la Seguridad Social (expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social).	☐		☐				
Documento acreditativo de la residencia.	☐		☐				
Documento que acredite que la persona que presenta la solicitud actúa en representación de la persona que solicita la beca.			☐				



Proyecto de actividades que se pretende realizar, que incluya: — Título del proyecto y resumen del mismo. — Desarrollo del proyecto a realizar.		☐
Carta de invitación o aceptación del centro en el que se realiza o se pretende realizar la residencia o cualquier otro documento acreditativo de la reserva de plaza, con traducción jurada al castellano en caso de estar redactada en idioma distinto al inglés, francés, portugués o italiano o bien matricula si esta ya se ha formalizado.		☐
Curriculum vitae, con especial referencia a la trayectoria profesional desarrollada en el área de las artes visuales, así como su formación académica.		☐
Dosier en fotocopias en color donde se refleje la trayectoria artística del solicitante, en un máximo de diez folios por ambas caras		☐

Explicar la trayectoria y experiencia profesional del solicitante y proyectos desarrollados en el campo de la disciplina a la que se opta y formación del artista. Indicar si se aporta junto al proyecto de actividades o en documento independiente o bien se indica en la presente solicitud:

Máster, cursos y formación complementaria con la que cuenta el solicitante:

Cursos, master , titulación complementaria del solicitante	Fecha de inicio y fin

d) Nombre y ubicación del centro en el que se quiere realizar la residencia, con una breve reseña del mismo

¹ AUTORIZO Y NO ME OPONGO a que este órgano gestor para que pueda proceder a la comprobación de los datos acreditativos de la identidad, a través del Servicio de Verificación de Datos de Identidad y a que recabe los certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como a recabar en mi nombre los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos. En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación.

FECHA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ÓRGANO O DEPENDENCIA

|

Firma 1: 22/07/2024 - Eva Guillermina Fernandez Ortiz

CONSEJERA-C. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CSV: A0600AIdYx9X7nKgp+Cuu1BAIoTJLYdAU3n8j



El solicitante por medio de la presente realiza las siguientes declaraciones responsables										
El solicitante de la beca regulada en esta convocatoria, manifiesta que, respecto a la solicitud y recepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. ☐ No ha solicitado otras becas, subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, ☐ Ha solicitado (y/o recibido) para las actuaciones y costes de esta solicitud las ayudas que se mencionan a continuación:										
Organismo	Fecha Solicitud	Solicitado (€)	Fecha Aprobación	Recibido						
• El solicitante no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición, para obtener becas y subvenciones, de las establecidas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio. • Declaración responsable de la veracidad de los datos reflejados en la solicitud y de la autenticidad de los documentos cuya copia se acompaña y de que cumple con los requisitos establecidos en las bases reguladoras, en la presente convocatoria y demás normativa vigente para ser beneficiario de estas ayudas. • Declaración responsable de la veracidad de los datos consignados en la solicitud relativos a la cuenta bancaria del solicitante. Datos bancarios de la entidad. Datos IBAN <table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>										
• En el caso de que la ayuda le sea concedida, el solicitante declara que conoce las bases reguladoras establecidas mediante la Orden UIC /35/2021, de 23 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las becas de residencia en otra comunidad autónoma y en el extranjero para artistas y comisarios en el ámbito de las artes visuales, plásticas, audiovisuales y música, así como la resolución de convocatoria, se compromete a cumplir todas las condiciones y obligaciones que se especifican en la orden de bases reguladoras recogidas en la Orden UIC/35/2021, de 23 de septiembre, la resolución de convocatoria y demás normativa aplicable, las cuales conoce y acepta en su integridad. • El solicitante declara que Conoce y acepta que la Administración Pública podrá comprobar en cualquier momento la veracidad de los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.										
ALTA DE TERCEROS. Así mismo el solicitante declara: • Que se encuentra de alta en el sistema de terceros del Gobierno de Cantabria para el momento de realizar el pago. • Que no se encuentra de alta en el sistema de terceros del Gobierno de Cantabria para el momento de realizar el pago.										
SOLICITA Participar en la Resolución de convocatoria de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte por la que se convocan becas de residencia en otra comunidad autónoma y en el extranjero para artistas y comisarios en el ámbito de las artes visuales, plásticas, audiovisuales y música.										
Lugar, fecha y firma										
Antes de firmar, debe leer la información de protección de datos colocada al final de este Anexo.										
En _____ a _____ de _____ de 2024										
Firmado: _____										
SRA. CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE										
C/ Vargas, 53, 1º planta, 39010 Santander.										



INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS en cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales	
Tratamiento	GESTIÓN DE SUBVENCIONES, BECAS Y AYUDAS.
Responsable	Dirección General de Cultura y Patrimonio Histórico. Calle Vargas, 53 – 1ª planta, 39010 Santander.
DPD	Delegado/a de Protección de Datos. Peña Herbosa, 29, 4º. 39003. Santander. delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Finalidad	Tramitación de las solicitudes de subvención, beca o ayuda.
Legitimación	RGPD 6.1 a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (solo para el caso en que se consulten datos tributarios). RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. La norma con rango legal habilitante es la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
Derechos	Si ha otorgado su consentimiento, el interesado tiene derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a su retirada. También tiene derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a esos datos, a obtener una copia gratuita y a que se le proporcione información sobre el tratamiento realizado. Tiene derecho a que se rectifiquen los datos personales inexactos que le conciernan. Puede ejercer su derecho a oponerse al tratamiento por motivos relacionados con su situación particular. A su vez, tiene derecho a que se le notifique la rectificación o limitación llevada a cabo tras su solicitud. Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el responsable. Si considera que sus derechos no han sido atendidos, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
Información ampliada	cantabria.es/rgpd

Firma 1: 22/07/2024 - Eva Guillermina Fernandez Ortiz
CONSEJERA-C. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
CSV: A0600AIdYx9X7nKgp+Cuu1BAIoTJLYdAU3n8j

